



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

11758

*Licitación para la contratación del servicio de primera acogida para personas en situación de exclusión social y sin techo de la Red de inserció social de Mallorca y programa de Unidad Móvil de Emergencia Social (UMES) del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

En cumplimiento del artículo 142.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), se hace pública la licitación del siguiente contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico-administrativo
- c) Número de expediente: SER 23/17

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: servicio de primera acogida para personas en situación de exclusión social y sin techo de la red de inserció social de Mallorca y programa de Unidad Móvil de emergencia Social (UMES) del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales
- b) División por lotes: sí  
Lote 1 :UMES y Lote 2: 1ª Acogida
- c) Duración del contrato: Dos (2) años, desde el 20 de diciembre de 2017 hasta el 19 de diciembre de 2019, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato si es posterior. Prorrogable 2 años más.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

#### 4. Presupuesto base de licitación: 1.169.630,34 €, IVA excluido.

- Lote 1:UMES: 561.832,50 €
- Lote 2 :1ª Acollida: 607.797,84 €

#### 5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación: [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com) (perfil del contratante)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.76.33.25
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Data límite de obtención de documentos y de información: hasta el último día de presentación de las ofertas





## 8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: no
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

## 9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: CUADRAGÉSIMO (40) día natural contado a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 23 de octubre de 2017. Fecha límite de presentación: 4 de diciembre de 2017.
- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
  - 1ª Entidad: Registro General de l'IMAS
  - 2ª Domicilio: C/ del General Riera, 67
  - 3ª Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica.

## 10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Institut Mallorquí d'Afers Socials (Sala de actos)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicara mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)
- e) Hora: se comunicara mediante el perfil del contratante [www.imasmallorca.com](http://www.imasmallorca.com)

## 11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

## 12. Criterios de valoración de las ofertas:

### LOT 1 (UMES):

- 1. Proyecto técnico: máximo 40 puntos.
- 2. Mejoras cuantificables objetivamente: máximo 40 puntos
- 3. Oferta económicas: máximo 20 puntos

### LOT 2 (1ª Acollida)

- 1. Proyecto: máximo 40 puntos
- 2. Oferta económica: máximo 30 puntos
- 3. Mejoras cuantificables objetivamente: máxim 30 puntos

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 23 d' octubre de 2017

**La secretaria delegada**  
(BOIB Núm. 109 de 05-09-2017)  
M.ª Àngels Vanrell Julià

